La Congresista de la República que suscribe, **ANA ZADITH ZEGARRA SABOYA**, miembro del Grupo Parlamentario Somos Perú, en ejercicio de sus facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta lo siguiente:

Moción de Orden del Día N°. 13719

MOCIÓN DE SALUDO
"31° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE JENARO HERRERA – PROVINCIA DE REQUENA - REGIÓN DE LORETO"

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Jenaro Herrera el día 19 de octubre de 1993, celebra el 31° aniversario de creación política, provincia de Requena, departamento de Loreto.

Que, el distrito de Jenaro Herrera fue creado mediante la dación de la Ley N.° 26239, promulgada el 19 de octubre de 1993, luego de haber reunido los requisitos exigidos, siendo Presidente de la República Alberto Kenya Fujimori Fujimori.

Que, el distrito de Jenaro Herrera, es uno de los once distritos de la provincia de Requena del departamento de Loreto, región Loreto y tiene una población aproximada de 6,941 habitantes.

Que, el distrito de Jenaro Herrera, ubicado en la Selva Baja, tiene como actividad económica la pesca y la caza para consumo local entre ellos podemos encontrar, carne del monte, pescado, aves de corral, cerdos y vacunos, así corno la venta de cueros, y pieles.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al Distrito de **Jenaro Herrera**, Provincia de Requena, Región Loreto, por su 31° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del Distrito de **Jenaro Herrera,** al celebrarse el día 19 de Octubre de 2024, su 31° aniversario de creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la Sra. **MARIA LUISA TABOADA ALVAREZ**, Alcaldesa de la Municipalidad distrital de **Jenaro Herrera** y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a todos nuestros compatriotas de tan importante distrito.

Lima, 03 de octubre de 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEGARRA SABOYA Ana Zadith FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/10/2024 16:51:58-0500